Barranquilla, mayo 29 de 2026.

Señor
Daniel Perez Cantero
Supervisor convenio de asociación 353-25

Asunto: Oficio Aclaratorio

Reciba un cordial saludo.

Señor supervisor nos permitimos aclarar que en la factura FED268 emitida por el proveedor DOMICARGA DEL CARIBE S.A.S, se realizaron pagos que corresponden a recursos de la Consejería y recursos de la contrapartida de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	VALOR	FUENTE DE RECURSOS
1	TRANSPORTE Y EMBALAJE DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO PARACADA MUNICIPIO (SAN ANDRES, PASTO, LETICIA, VALLE DE LEYVA Y ACACIAS)	$ 160.000.000	FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL – CONTRAPARTIDA
2	SERVICIOS DE TIQUETES AEREOS PARA TRASLADO DE BENEFICIARIO QUE PARTICIPARON EN LA FERIA NACIONAL (IDA Y VUELTA) - EXPODRINKS BARRANQUILLA)	$ 26.463.880	DAPRE - DESEMBOLSOS

Estos valores esperan ser reembolsados con los recursos correspondientes al desembolso de la adición, que responden al préstamo comunicado en los oficios de fecha marzo de 2026 y a su alcance de fecha 07 de mayo de 2026

Atentamente.

María Claudia García Navarro
Representante Legal